



Secretaría General

ALADI/SEC/di 2619/Add.14
7 de diciembre de 2021

INFORME SOBRE LOS RESULTADOS DE LA COOPERACIÓN BILATERAL EN MATERIA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE ORIGEN DIGITAL

En atención al Programa de Cooperación existente entre los países miembros de la ALADI, corresponde informar que en el marco de la IV Reunión de la Comisión de Coordinación para la Certificación de Origen Digital de la ALADI (celebrada el 4 de noviembre de 2021), la Secretaría solicitó a cada uno de los países que manifestaran con cuáles otros países miembros requerían mantener reuniones bilaterales de cooperación. En respuesta, no hubo manifestaciones al respecto.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Programa de Actividades de la Asociación para el año 2021, la Secretaría General elaboró el presente documento que contiene el Informe semestral sobre el estado situación en la implementación de la Certificación de Origen Digital de la ALADI.

**ESTADO DE SITUACION DE LA IMPLEMENTACION DE LA CERTIFICACION DE ORIGEN DIGITAL DE LA ALADI
EN CADA UNO DE LOS PAISES MIEMBROS**

PAIS	ESTADO DE SITUACION
ARGENTINA	<ul style="list-style-type: none"> • Con Bolivia: <ul style="list-style-type: none"> - Se encuentra considerando la posibilidad de mantener en un futuro reuniones técnicas. <i>(Videoconferencia entre Argentina y la SG, el 14 de mayo de 2021).</i> • Con Brasil: <ul style="list-style-type: none"> - Se encuentran intercambiando certificados de origen exclusivamente digitales en la versión 1.8.3. del XSD. - No debería persistir la versión 1.8.0 como está reflejado en la matriz. En consecuencia, Brasil se pondrá en contacto con Argentina para confirmar que Argentina aún recibe en versión 1.8.0 proveniente de determinadas entidades brasileñas. <i>(IV Reunión de la Comisión de Coordinación para la Certificación de Origen Digital de la ALADI).</i> • Con Chile: <ul style="list-style-type: none"> - Se encuentra emitiendo certificados de origen digitales, con la misma validez jurídica que el formato papel, conviviendo ambas modalidades. - No está previsto a corto plazo realizar acciones para emitir exclusivamente en formato digital. - Intercambian certificados de origen digitales en la versión 1.8.2 del XSD. <i>(Videoconferencia entre Argentina y la SG, el 14 de mayo de 2021).</i> • Con Colombia: <ul style="list-style-type: none"> - Por el momento no iniciarán reuniones técnicas encaminadas a la homologación externa. Está previsto avanzar una vez que Colombia finalice con Brasil las etapas de implementación. <i>(Videoconferencia entre Argentina y la SG, el 14 de mayo de 2021)</i> • Con Cuba: <ul style="list-style-type: none"> - Considerando la posibilidad de mantener en un futuro reuniones técnicas. <i>(Videoconferencia entre Argentina y la SG, el 14 de mayo de 2021).</i> • Con Ecuador: <ul style="list-style-type: none"> - Previsto iniciar contactos en el futuro para la homologación externa entre ambos países. <i>(Videoconferencia entre Argentina y la SG, el 14 de mayo de 2021).</i>

PAIS	ESTADO DE SITUACION
	<ul style="list-style-type: none"> • Con México: <ul style="list-style-type: none"> - México informó que no se registran avances en proceso de renegociación del ACE 6. <i>(Videoconferencia entre México y la SG, el 23 de julio de 2021).</i> • Con Paraguay: <ul style="list-style-type: none"> - Se encuentran emitiendo certificados de origen digitales jurídicamente válidos. - El intercambio de certificados de origen digitales se realiza en la versión 1.8.2 del XSD. - Tanto el certificado de origen emitido en formato digital como los certificados emitidos en formato papel, tienen igual validez jurídica. No está previsto a corto plazo realizar acciones para emitir exclusivamente en formato digital. <i>(Videoconferencia entre Argentina y la SG, el 14 de mayo de 2021).</i> • Con Uruguay: <ul style="list-style-type: none"> - Se encuentran emitiendo certificados de origen exclusivamente digitales en la versión 1.8.2 del XSD, aunque alguna Entidad uruguaya aún continúa emitiendo en la versión 1.8.0. <i>(IV Reunión de la Comisión de Coordinación para la Certificación de Origen Digital de la ALADI).</i>
BOLIVIA	<ul style="list-style-type: none"> • Se encuentran desarrollando un nuevo sistema informático para la emisión y recepción de los certificados de origen digitales. • Finalizado el desarrollo de las plataformas, realizarán pruebas de homologación interna entre el SENAVEX y la Aduana, previendo que dichas acciones podrían concretarse entre noviembre y diciembre del presente año. • SENAVEX es la autoridad designada como Autoridad Habilitante (AH) en materia de Certificación de Origen Digital, y quien cumpliría además con el rol de Entidad Habilitada (EH). <i>(Videoconferencia entre Bolivia y la SG, el 13 de setiembre de 2021).</i> • Con Argentina: <ul style="list-style-type: none"> - Argentina considera la posibilidad de mantener en un futuro reuniones técnicas. <i>(Videoconferencia entre Argentina y la SG, el 14 de mayo de 2021).</i> • Con Brasil: <ul style="list-style-type: none"> - Brasil manifestó que no ha habido conversaciones con Bolivia. <i>(Videoconferencia entre Brasil y la SG, el 7 de mayo de 2021).</i> • Con Ecuador: <ul style="list-style-type: none"> - Ecuador manifestó que el procedimiento de certificación actualmente se realiza en formato papel. <i>(Videoconferencia entre Ecuador y la SG, el 7 de julio de 2021).</i>

PAIS	ESTADO DE SITUACION
	<ul style="list-style-type: none"> • Con Paraguay: <ul style="list-style-type: none"> - Paraguay manifestó que no han mantenido contactos. <i>(Videoconferencia entre Paraguay y la SG, el 24 de junio de 2021).</i>
BRASIL	<ul style="list-style-type: none"> • Informó que se encuentra en estudio de un proceso de migración del sistema de Certificación de Origen Digital hacia la VUCE de Brasil (Portal Único de Comercio Exterior). <i>(Videoconferencia entre Brasil y la SG, el 7 de mayo de 2021).</i> • Con Argentina: <ul style="list-style-type: none"> - Se encuentran intercambiando certificados de origen exclusivamente digitales en la versión 1.8.3 del XSD. - No debería persistir la versión 1.8.0 como está reflejado en la matriz. En consecuencia, Brasil se pondrá en contacto con Argentina para confirmar que Argentina aún recibe versión 1.8.0 proveniente de determinadas entidades brasileñas. <i>(IV Reunión de la Comisión de Coordinación para la Certificación de Origen Digital de la ALADI).</i> • Con Bolivia: <ul style="list-style-type: none"> - No ha habido conversaciones. <i>(Videoconferencia entre Brasil y la SG, el 7 de mayo de 2021).</i> • Con Chile: <ul style="list-style-type: none"> - Finalizaron la homologación externa. - Utilizan la versión 1.8.3 del XSD en el intercambio de CODs. <i>(Videoconferencia entre Brasil y la SG, el 7 de mayo de 2021).</i> - Están intercambiando los TDR para comenzar los trabajos de implementación en el primer semestre del 2022. <i>(IV Reunión de la Comisión de Coordinación para la Certificación de Origen Digital de la ALADI).</i> • Con Colombia: <ul style="list-style-type: none"> - El 20 de octubre de 2021 finalizó el Plan Piloto entre Brasil y Colombia, y a partir del 1º de diciembre de 2021 comenzaron a emitir Certificados de Origen Digitales jurídicamente válidos en el marco del ACE 72. - Brasil emitirá, por el momento, en ambos formatos (papel y digital) para el ACE 72. - Colombia informó que a partir del 1º de diciembre realizará la emisión en formato exclusivamente digital. <i>(IV Reunión de la Comisión de Coordinación para la Certificación de Origen Digital de la ALADI; Nota MPC-055 de 8 de noviembre de 2021 de Colombia; y Nota conjunta de Brasil N° 116/2021 y de Colombia N° MPC56/2021 de 23 de noviembre de 2021).</i>

PAIS	ESTADO DE SITUACION
	<ul style="list-style-type: none"> • Con México: <ul style="list-style-type: none"> - México informó que no se registran avances en proceso de renegociación del ACE 55. <i>(Videoconferencia entre México y la SG, el 23 de julio de 2021).</i> • Con Paraguay: <ul style="list-style-type: none"> - Intercambian certificados de origen jurídicamente válidos. Hasta el momento aún convive el formato digital con el formato papel. - Iniciarán las gestiones para lograr que a la brevedad se pueda emitir certificados de origen exclusivamente en formato digital (en el ACE 18). - El intercambio se realiza en la versión 1.8.3 del XSD. - Respecto el ACE 74 (automotriz), aún no se puede intercambiar COD, en virtud que Brasil adopta la versión 1.8.3 del XSD (y este acuerdo no está contemplado en esta versión). <i>(Videoconferencia entre Brasil y la SG, el 7 de mayo de 2021).</i> • Con Uruguay: <ul style="list-style-type: none"> - Intercambian certificados de origen exclusivamente digitales en la versión 1.8.3 del XSD. <i>(Videoconferencia entre Brasil y la SG, el 7 de mayo de 2021).</i>
CHILE	<ul style="list-style-type: none"> • Con Argentina: <ul style="list-style-type: none"> - Intercambian certificados de origen digitales jurídicamente válidos en la versión 1.8.2 del XSD, conviviendo el formato papel con el formato digital, por lo que no es exclusivo el intercambio en formato digital. <i>(Videoconferencia entre Chile y la SG, el 28 de mayo de 2021).</i> • Con Brasil: <ul style="list-style-type: none"> - Finalizaron la homologación externa en la versión 1.8.3 del XSD. - El intercambio de COD con Brasil no será realizado de VUCE a VUCE. Chile utiliza la VUCE para remitir el certificado al exportador. <i>(Videoconferencia entre Chile y la SG, el 28 de mayo de 2021).</i> - Están intercambiando los TDR para comenzar los trabajos de implementación en el primer semestre del 2022. <i>(IV Reunión de la Comisión de Coordinación para la Certificación de Origen Digital de la ALADI).</i> • Con Colombia: <ul style="list-style-type: none"> - Intercambian certificados en el marco del ACE 24 TLC Colombia – Chile, en la versión 1.7.1 del XSD. - Prevén en el futuro iniciar Plan Piloto bajo el esquema de las VUCEs y la plataforma IO-PACK, para lo cual utilizarán la versión 2.0.0 del XSD. <i>(Videoconferencia entre Chile y la SG, el 28 de mayo de 2021).</i>

PAIS	ESTADO DE SITUACION
	<ul style="list-style-type: none"> • Con Ecuador: <ul style="list-style-type: none"> - El intercambio de certificados de origen digitales se realiza en la versión 1.7.1 del XSD. <i>(Videoconferencia entre Chile y la SG, el 28 de mayo de 2021).</i> • Con Paraguay: <ul style="list-style-type: none"> - Pendiente el inicio de la homologación externa. <i>(Videoconferencia entre Chile y la SG, el 28 de mayo de 2021).</i> • Con Perú: <ul style="list-style-type: none"> - En el marco de la Alianza del Pacífico, intercambian certificados de origen digitales utilizando la plataforma VUCE, y la versión 1.8.0 del XSD. <i>(Videoconferencia entre Perú y la SG, el 21 de julio de 2021).</i> • Con Uruguay: <ul style="list-style-type: none"> - Se encuentran emitiendo CODs jurídicamente válidos desde el 20 de setiembre de 2021 en la versión 2.0.0 del XSD, en el marco del ACE 35 y del ACE 73. <i>(Nota conjunta Chile 40/21 y Nota Uruguay 350/21 de 27 de agosto de 2021; y IV Reunión de la Comisión de Coordinación para la Certificación de Origen Digital de la ALADI).</i> - Los intercambios se realizan a través de las respectivas VUCEs. - Chile está desarrollando su sistema para realizar las validaciones ante el SCOD. <i>(Videoconferencia entre Uruguay y la SG, el 11 de mayo de 2021).</i>
COLOMBIA	<ul style="list-style-type: none"> • Con Argentina: <ul style="list-style-type: none"> - No han realizado contactos para dar inicio a la homologación externa. - Oportunamente analizarán la alternativa más conveniente: implementar la certificación de origen digital siguiendo en su totalidad el procedimiento establecido por la ALADI o mediante el uso del sistema IO-PACK. <i>(Videoconferencia entre Colombia y la SG, el 25 de junio de 2021).</i> • Con Brasil: <ul style="list-style-type: none"> - El 20 de octubre de 2021 finalizó el Plan Piloto entre Brasil y Colombia, y a partir del 1º de diciembre de 2021 comenzaron a emitir certificados de origen digitales jurídicamente válidos en el marco del ACE 72. - Brasil emitirá, por el momento, en ambos formatos (papel y digital) para el ACE 72. - Colombia informó que a partir del 1º de diciembre realizará la emisión en formato exclusivamente digital. <i>(IV Reunión de la Comisión de Coordinación para la Certificación de Origen Digital de la ALADI; Nota MPC-055 de 8 de noviembre de 2021 de Colombia; y Nota conjunta de Brasil N° 116/2021 y de Colombia N° MPC56/2021 de 23 de noviembre de 2021).</i>

PAIS	ESTADO DE SITUACION
	<ul style="list-style-type: none"> • Con Chile: <ul style="list-style-type: none"> - Intercambian certificados en la versión 1.7.1 del XSD. - En el futuro prevén iniciar intercambios con Chile bajo el esquema de las VUCEs y el sistema IO-PACK, en la versión 2.0.0 del XSD. <i>(Videoconferencia entre Colombia y la SG, el 25 de junio de 2021).</i> • Con Ecuador: <ul style="list-style-type: none"> - Dentro del marco regulatorio de la ALADI utilizan la versión 1.7.1 del XSD. <i>(Videoconferencia entre Colombia y la SG, el 25 de junio de 2021).</i> • Con México: <ul style="list-style-type: none"> - Utilizan la versión 1.8.1 del XSD de la ALADI pero realizan el intercambio a través de las VUCEs y utilizando el sistema IO-PACK. <i>(Videoconferencia entre Colombia y la SG, el 25 de junio de 2021).</i> • Con Perú: <ul style="list-style-type: none"> - Intercambian certificados a través de la VUCE y el sistema IO-PACK, utilizando la versión 2.0.0 del XSD de la ALADI. <i>(Videoconferencia entre Colombia y la SG, el 25 de junio de 2021).</i> - En el marco de la Alianza del Pacífico, intercambian certificados de origen digitales utilizando la plataforma VUCE, y la versión 1.8.0 del XSD. - En el TLC firmado en el marco de la Comunidad Andina, intercambian certificados de origen digitales utilizando la herramienta IO-PACK y la versión 2.0.0 del XSD. <i>(Videoconferencia entre Perú y la SG, el 21 de julio de 2021).</i>
CUBA	<ul style="list-style-type: none"> • Informó que se encuentra desarrollando las plataformas de emisión y recepción. • Manifestó que una vez concluidas las plataformas estará en condiciones de realizar las pruebas en la versión 4.0 del XML. <i>(Videoconferencia entre Cuba y la SG de 6/7/20 y IV Reunión de la Comisión de Coordinación para la Certificación de Origen Digital de la ALADI).</i>
ECUADOR	<ul style="list-style-type: none"> • Informó que tienen previsto culminar los desarrollos de las plataformas de emisión y recepción para fines del 2021. <i>(IV Reunión de la Comisión de Coordinación para la Certificación de Origen Digital de la ALADI).</i>

PAIS	ESTADO DE SITUACION
	<ul style="list-style-type: none"> • Con Bolivia: <ul style="list-style-type: none"> - El procedimiento de certificación actualmente se realiza en formato papel. <i>(Videoconferencia entre Ecuador y la SG, el 7 de julio de 2021).</i> • Con Chile: <ul style="list-style-type: none"> - El procedimiento de certificación actualmente se realiza en formato papel. - Tienen previsto desarrollar el proceso de implementación en la versión 1.8.1 del XSD bajo el esquema de las VUCES y probablemente la validación se realizará mediante el sistema IO-PACK. - Con relación al chequeo de las firmas, inicialmente tendrían previsto realizarlo en el SCOD de la ALADI pero aún este punto no está definitivamente resuelto. <i>(Videoconferencia entre Ecuador y la SG, el 7 de julio de 2021).</i> - Chile informó que el intercambio de certificados de origen digitales se realiza en la versión 1.7.1 del XSD. <i>(Videoconferencia entre Chile y la SG, el 28 de mayo de 2021).</i> • Con Colombia: <ul style="list-style-type: none"> - Con el único país que realizan intercambio de certificados de origen digitales dentro del marco regulatorio de la ALADI, pero en la versión 1.7.1 del XSD. <i>(Videoconferencia entre Ecuador y la SG, el 7 de julio de 2021).</i> • Con Perú: <ul style="list-style-type: none"> - El procedimiento de certificación actualmente se realiza en formato papel. <i>(Videoconferencia entre Ecuador y la SG, el 7 de julio de 2021).</i>
MEXICO	<ul style="list-style-type: none"> • Culminaron los desarrollos de las plataformas de emisión y recepción. <i>(Videoconferencia entre México y la SG, el 23 de julio de 2021).</i> • Con Argentina: <ul style="list-style-type: none"> - No se registran avances en proceso de renegociación del ACE 6. <i>(Videoconferencia entre México y la SG, el 23 de julio de 2021).</i> • Con Brasil: <ul style="list-style-type: none"> - No se registran avances en proceso de renegociación del ACE 55. <i>(Videoconferencia entre México y la SG, el 23 de julio de 2021).</i>

PAIS	ESTADO DE SITUACION
	<ul style="list-style-type: none"> • Con Colombia <ul style="list-style-type: none"> - Utilizan la versión 1.8.1 del XSD de la ALADI pero realizan el intercambio a través de las VUCEs y utilizando el sistema IO-PACK. <i>(Videoconferencia entre Colombia y la SG, el 25 de junio de 2021).</i> • Con Cuba: <ul style="list-style-type: none"> - No ha habido acercamientos. <i>(Videoconferencia entre México y la SG, el 23 de julio de 2021).</i> • Con Perú: <ul style="list-style-type: none"> - Están interoperando en el marco del TLC firmado entre ambos países. - A partir del 9 de julio de 2021 se encuentran intercambiando CODs en la versión 4.0.0 del XSD de la ALADI. - Utilizan la estructura del COD de la ALADI pero no realizan el chequeo de firmas en el SCOD, en virtud de un acuerdo de confianza establecido entre México y Perú. <i>(Videoconferencia entre México y la SG, el 23 de julio de 2021 y IV Reunión de la Comisión de Coordinación para la Certificación de Origen Digital de la ALADI).</i> - En el marco de la Alianza del Pacífico, intercambian certificados de origen digitales utilizando la plataforma VUCE, y la versión 1.8.0 del XSD. - En el TLC firmado en el marco de la Comunidad Andina, intercambian certificados de origen digitales utilizando la herramienta IO-PACK y la versión 4.0.0 del XSD. <i>(Videoconferencia entre Perú y la SG, el 21 de julio de 2021).</i> • Con Uruguay: <ul style="list-style-type: none"> - En cuanto a las firmas, Uruguay realizará el chequeo correspondiente en el SCOD de la ALADI. México optará por las disposiciones establecidas en los TDR que incluyen un acuerdo mutuo de confidencialidad, por el que considera que el chequeo ante el SCOD sería un requerimiento opcional. <i>(Videoconferencia entre México y la SG, el 23 de julio de 2021).</i> - Tienen previsto iniciar el Plan Piloto entre el 15 y el 30 de noviembre de 2021, en una versión de XSD (4.0.2) que contemple las situaciones particulares del ACE 60 con alcance exclusivamente para ambos países. <i>(Videoconferencia entre México, Uruguay y la SG, el 3 de noviembre de 2021).</i>
PANAMA	<ul style="list-style-type: none"> • Informó que no ha desarrollado las plataformas de emisión y recepción establecida en el procedimiento previsto para la Certificación de Origen Digital en el ámbito de la ALADI. • Manifestó que el procedimiento de certificación que llevan adelante no es el que corresponde al procedimiento de certificación desarrollado por la ALADI. <i>(Videoconferencia entre Panamá y la SG, el 10 de mayo de 2021).</i>

PAIS	ESTADO DE SITUACION
PARAGUAY	<ul style="list-style-type: none"> • Informó que se encuentra preparado para el intercambio de CODs exclusivamente en formato digital, cuando sus contrapartes así lo definan. <i>(IV Reunión de la Comisión de Coordinación para la Certificación de Origen Digital de la ALADI).</i> • Con Argentina: <ul style="list-style-type: none"> - Intercambian certificados de origen digitales jurídicamente válidos en la versión 1.8.2 del XSD, y hasta el momento convive el formato digital con el formato papel. <i>(Videoconferencia entre Paraguay y la SG, el 24 de junio de 2021).</i> • Con Bolivia: <ul style="list-style-type: none"> - No han mantenido contactos. <i>(Videoconferencia entre Paraguay y la SG, el 24 de junio de 2021).</i> • Con Brasil: <ul style="list-style-type: none"> - Intercambian certificados de origen digitales jurídicamente válidos en la versión 1.8.3 del XSD, y hasta el momento convive el formato digital con el formato papel. - En el marco del ACE 74 ambos países están trabajando para realizar el intercambio en la versión 4.0.1. <i>(Videoconferencia entre Paraguay y la SG, el 24 de junio de 2021).</i> • Con Chile: <ul style="list-style-type: none"> - Han mantenido conversaciones encaminadas a dar inicio a la homologación externa en la versión 4.0.1 del XSD. <i>(Videoconferencia entre Paraguay y la SG, el 24 de junio de 2021).</i> • Con Uruguay: <ul style="list-style-type: none"> - Intercambian certificados de origen digitales jurídicamente válidos en la versión 1.8.3 del XSD y por el momento aún convive el formato papel y el formato digital. <i>(Videoconferencia entre Paraguay y la SG, el 24 de junio de 2021).</i>
PERU	<ul style="list-style-type: none"> • Informaron que a futuro pretenden integrarse al procedimiento de Certificación de Origen Digital de la ALADI. • Manifestaron que los Acuerdos de Perú firmados en el marco de la ALADI no consideran la posibilidad de la certificación electrónica y derivaron la inquietud a la Dirección de Negociaciones consultando con qué países podrían avanzar. <i>(Videoconferencia entre Perú y la SG, el 21 de julio de 2021).</i>

PAIS	ESTADO DE SITUACION
	<ul style="list-style-type: none"> • Con Chile: <ul style="list-style-type: none"> - En el marco de la Alianza del Pacífico, intercambian certificados de origen digitales utilizando la plataforma VUCE, y la versión 1.8.0 del XSD. <i>(Videoconferencia entre Perú y la SG, el 21 de julio de 2021).</i> • Con Colombia <ul style="list-style-type: none"> - En el marco de la Alianza del Pacífico, intercambian certificados de origen digitales utilizando la plataforma VUCE, y la versión 1.8.0 del XSD. - En el TLC firmado en el marco de la Comunidad Andina, intercambian certificados de origen digitales utilizando la herramienta IO-PACK y la versión 2.0.0 del XSD. <i>(Videoconferencia entre Perú y la SG, el 21 de julio de 2021).</i> • Con Ecuador: <ul style="list-style-type: none"> - Ecuador manifestó que el procedimiento de certificación actualmente se realiza en formato papel. <i>(Videoconferencia entre Ecuador y la SG, el 7 de julio de 2021).</i> • Con México: <ul style="list-style-type: none"> - En el marco de la Alianza del Pacífico, intercambian certificados de origen digitales utilizando la plataforma VUCE, y la versión 1.8.0 del XSD. - En el TLC firmado en el marco de la Comunidad Andina, intercambian certificados de origen digitales utilizando la herramienta IO-PACK y la versión 4.0.0 del XSD. <i>(Videoconferencia entre Perú y la SG, el 21 de julio de 2021).</i> - Están interoperando en el marco del TLC firmado entre ambos países. <i>(Videoconferencia entre México y la SG, el 23 de julio de 2021).</i> - A partir del 9 de julio de 2021 se encuentran intercambiando CODs en la versión 4.0.0 del XSD de la ALADI. - Utilizan la estructura del COD de la ALADI pero no realizan el chequeo de firmas en el SCOD, en virtud de un acuerdo de confianza establecido entre México y Perú. <i>(IV Reunión de la Comisión de Coordinación para la Certificación de Origen Digital de la ALADI).</i>
URUGUAY	<ul style="list-style-type: none"> • Informó que en el procedimiento de intercambios de CODs mediante la modalidad “VUCE” a “VUCE”, verificarán la firma digital ante el SCOD de la ALADI. • Informó que durante la etapa del Plan Piloto, y en relación a la convivencia del certificado en formato papel con el digital, de darse una divergencia entre ellos, establecen como válido el certificado de origen en formato papel. <i>(Videoconferencia entre Uruguay y la SG de 12/5/20).</i>

PAIS	ESTADO DE SITUACION
	<ul style="list-style-type: none"> • Con Argentina: <ul style="list-style-type: none"> - Se encuentra emitiendo certificados de origen exclusivamente digitales en la versión 1.8.2 del XSD, aunque alguna Entidad uruguaya aún continúa emitiendo en la versión 1.8.0, motivo por el cual Uruguay mantendrá reuniones con Argentina para determinar cuál o cuáles son. <i>(IV Reunión de la Comisión de Coordinación para la Certificación de Origen Digital de la ALADI).</i> • Con Brasil: <ul style="list-style-type: none"> - Intercambian certificados de origen exclusivamente digitales en la versión 1.8.3 del XSD. <i>(Videoconferencia entre Uruguay y la SG, el 11 de mayo de 2021).</i> • Con Chile: <ul style="list-style-type: none"> - Se encuentran emitiendo CODs jurídicamente válidos desde el 20 de setiembre de 2021, en la versión 2.0.0 del XSD en el marco del ACE 35 y del ACE 73. <i>(Nota Chile 40/21 y Nota Uruguay 350/21 de 27 de agosto de 2021; y IV Reunión de la Comisión de Coordinación para la Certificación de Origen Digital de la ALADI).</i> - Los intercambios se realizan a través de las respectivas VUCEs. - Chile está desarrollando su sistema para realizar las validaciones ante el SCOD. <i>(Videoconferencia entre Uruguay y la SG, el 11 de mayo de 2021).</i> • Con México: <ul style="list-style-type: none"> - En cuanto a las firmas, Uruguay realizará el chequeo correspondiente en el SCOD de la ALADI. México optará por las disposiciones establecidas en los TDR que incluyen un acuerdo mutuo de confidencialidad, por el que considera que el chequeo ante el SCOD sería un requerimiento opcional. <i>(Videoconferencia entre México y la SG, el 23 de julio de 2021).</i> - Tienen previsto iniciar el Plan Piloto entre el 15 y el 30 de noviembre de 2021, en una versión de XSD (4.0.2) que contemple las situaciones particulares del ACE 60 con alcance exclusivamente para ambos países. <i>(Videoconferencia entre México, Uruguay y la SG, el 3 de noviembre de 2021).</i> • Con Paraguay: <ul style="list-style-type: none"> - Intercambian certificados de origen digitales jurídicamente válidos y hasta el momento aún convive el formato digital con el formato papel. <i>(Videoconferencia entre Uruguay y la SG, el 11 de mayo de 2021).</i>
VENEZUELA	<ul style="list-style-type: none"> • Informó que se encuentra desarrollando las plataformas de emisión y recepción. <i>(IV Reunión de la Comisión de Coordinación para la Certificación de Origen Digital de la ALADI).</i>

CONCLUSIONES:

En relación al estado de situación de la certificación de origen digital entre los países miembros de la ALADI, se destaca:

- a) Que las transacciones comerciales entre Argentina, Brasil y Uruguay se realizan **exclusivamente** mediante certificados de origen digitales, admitiéndose el formato papel para situaciones excepcionales de caso fortuito o fuerza mayor.

En relación a la versión del XSD utilizada se informa que:

- Argentina con Uruguay, utilizan la versión 1.8.2 del XSD.
- Brasil con Argentina y con Uruguay, utilizan la versión 1.8.3 del XSD.

No obstante, Argentina manifestó haber identificado alguna/s Entidad/es de Brasil y de Uruguay que aún emite/n en la versión 1.8.0.

- b) Que las transacciones comerciales entre los siguientes países se realizan mediante certificados digitales jurídicamente válidos (persistiendo el documento en ambos formatos: papel y digital).

- Argentina y Chile, en la versión 1.8.2 del XSD.
- Argentina y Paraguay, en la versión 1.8.2 del XSD.
- Brasil y Paraguay, en la versión 1.8.3 del XSD.
- Paraguay con Uruguay, en la versión 1.8.3 del XSD.
- Brasil y Colombia, en la versión 1.8.3 del XSD.
- Chile y Uruguay, en la versión 2.0.0 del XSD.

- c) Que Brasil con Chile finalizaron la etapa de homologación externa en la versión 1.8.3 del XSD.